



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 43/2014****ACTOR: MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO,  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
LLAVE****SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veinte de septiembre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito de Iliana Liseth León Huesca, Síndica del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	<b>038515</b>

Documentales recibidas el día de hoy en la Oficina de Certificación de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de cuenta de la Síndica del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto; al respecto, dígase a la promovente que deberá estarse a lo acordado en proveído de trece de septiembre pasado.

**Notifíquese.**

Así lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.